

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

21699 *IBERDROLA RENOVABLES ASTURIAS, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ELECDEY ASTURIAS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que Iberdrola Renovables Asturias, S.A.U., en su condición de socio único de Elecdey, S.L.U. ha acordado, con fecha 29 de junio de 2012, la fusión por absorción de Elecdey Asturias, S.L.U. (sociedad absorbida), por parte de la mercantil Iberdrola Renovables Asturias, S.A.U. (sociedad absorbente), traspasándose en bloque el patrimonio de aquella sociedad a la segunda, todo ello de acuerdo al procedimiento previsto en los vigentes artículos 42 y 49 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, así como a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la precitada Ley, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Langreo, 9 de julio de 2012.- Don Víctor Manuel Rodríguez Ruiz y don César Calvo Hernández, Administradores Mancomunados de Elecdey Asturias, S.L.U.-Don Francisco Caamaño Martínez y don César Calvo Hernández, Administradores Mancomunados de Iberdrola Renovables Asturias, S.A.U.

ID: A120051925-1